

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPARZILE S.A.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las 10h30, en la oficina ubicada en la calle Esmeraldas 911 entre la avenida 9 de octubre y hurtado Edificio Da Vinci, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: señor **Carlos Manuel Pilatasig Yanchaguano**, por sus propios derechos, propietario de una accion (1), y el señor **Segundo Olmedo Quimbita Panchi**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799), quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión el señor **Carlos Manuel Pilatasig Yanchaguano**, en su calidad de Presidente, Ad Hoc, actúa como Secretario su titular el señor **Segundo Olmedo Quimbita Panchi**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Aceptado el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados.

**Primero:** Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente señala que los accionistas conocían con anticipación sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de la compañía del ejercicio económico 2018, por lo que concede la palabra al Secretario, quién da una explicación a los asistentes sobre

el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

Los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, **resolvieron aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:** Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Finalmente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:** Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

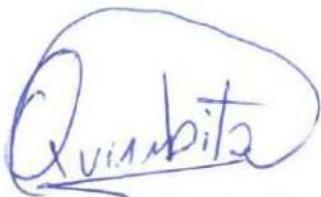
Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Una vez que los accionistas han deliberado, por unanimidad de votos, la Junta resolvió: aprobar el informe del Comisario señor Robin Romero Rosero, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30 horas.

El presidente dispone que forme parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente acta.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

Guayaquil, 18 de febrero del 2019.



**Segundo Quimbita Panchi**  
Secretario de la Junta